¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE ENERO DE 1837. N. 4,084.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte.
d29 tfs

Aviso.

SE venden dos criadas de todo servicio una en mil quinientos pesos y la otra en mil trecientos, una de ellas hace veinte que estuvo de parto así es que es útil para crear algun niño: si alguna Señora la necesitase puede ocurrir á la calle de la Federacion antes de la Plata del molino de viento una y media cuadras en el almacen frente al hueco de Salinas durán razon de ella. e19 2p

A los Vigilantes.

UNA buena gratificacion se ofrece al que presente ó dé noticia del paradero de una negra llamada Rita, de baja estatura, mas delgada que gruesa que se desapareció en la mañana del Lúnes 16 del presente, de servicio cocinera; su amo vive en la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 95 altos de Huergo, vá tapada con un pañuelo de reboso obscuro á cuadros.
e19 3p

Al Público.

EN la *Gaceta Mercantil* núm. 2,048 se encuentra el siguiente aviso:

Posta á las Casas de Familia.

En el almacen de menudeo de D. Alvaro de la Riestra situado del Colegio para San Francisco, se quema azucar, garbanzos, té, yerba paraguaya y otro porcion de artículos de consumo á un veinte por ciento menos del corriente de plaza.

Ni D. Alvaro de la Riestra, ni dependiente alguno suyo han mandado imprimir tal aviso; es por consiguiente supuesto y fraguado por persona ó personas mal intencionadas, que han tenido en vista cuando menos, minar su opinion y honradez, y acaso poner en problema su buen crédito. Es verdad que en el espresado almacen se ha vendido, se vende y se venderá à precios muy equitativos pero nada de quemazon, porque el estado en que se halla su dueño, no le obliga á sacrificar sus efectos.
e19 3*

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Aviso interesante.

UN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

BLANK BILLS of LADING

FOR SALE &c

At this Office.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los criginales á la vista.

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes—

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirante de lapacho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.

Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.

Para el interior en seguida frente al Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados, una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.

NOTA.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente á las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.

Una prensa moderna bien dispuesta.

Un juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.

Una romana de 17 arrobas.

Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.

Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.

Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,

Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Aviso.

EL abajo firmado en contestacion al aviso de la *Gaceta Mercantil* de ayer, firmado por Moura profesor de sangria y dentista dice: que si en dicho aviso se dirige á él (como barbero y vecino que es) que nunca ha necesitado, ni necesita, de su nombre, para adquirir crédito en su facultad; antes al contrario, el ha necesitado de mi para los mismos casos de que acusa, como se lo puedo probar, y digo tambien, que si no dá pruebas de lo que dice en el citado aviso ó una satisfaccion lo pongo por el presente ante el publico en el verdadero punto de vista que se merece. Buenos Aires, Enero 18 de 1837.

SALVADOR MOTA.

e19 1p Calle de Cangallo núm. 102½

Se vende.

UNA pulpería muy acreditada con muy poco principal, en la calle de Méjico núm. 153; la causa de la venta es por tener su dueño que ir al campo á recobrar su salud. e19 3*

Para el Rio Janeiro

Saldrá precisamente el dia 21 del corriente, el velero y superior Bergantin brasilero *Union Feliz*, forrado y clavado en cobre, admite alguna carga y pasageros (para lo que tiene muy buenas comodidades,) para uno y otro acurran á

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores marítimos

e19 3p Calle de la Paz núm. 51.

Para Patagones

El muy belero y conocido Bergantin *Nacional Argentino*, capitan D. Jaime Harris, saldrá para dicho destino dentro de 10 dias. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades pueden ocurrir al consignatario D. Eduardo Lumb núm. núm. 74 calle de la Universidad e19 3p

ESPIRITU de la biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasíones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

El Sr. Habilitado de los cuerpos de campaña Coronel D. Rafael Hortiguera, entregó al de igual clase D. Prudencio Rosas, Gefe accidental del regimiento, No. 5.° de Milicias Patricias, 1,995 pesos 4 reales, para que con ellos procediera á pagar el mes de Julio último al expresado regimiento, y como en esta cuenta que ha rendido, dá distribuida igual cantidad, lo que comprueba debidamente con los seis documentos de su referencia: ningun reparo tiene la Contaduría en que, si V. E. lo tiene á bien, le preste su aprobacion. Noviembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual la cantidad de 313 pesos 4 reales, que dá distribuida el habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cabello, entre las Empleadas y sirvientas del Colegio de Niñas huefanas, por el mes de Octubre próximo pasado con la que por la tesorería general, le fué entregada, y comprobar con los 10 documentos de su referencia la legitimidad de esto; ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Noviembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores correspondiente al mes de Octubre anterior, que ha rendido el encargado de efectuarlos en el Ministerio de Relaciones exteriores D. Demetrio Peña, asciende á 10 pesos, lo que justifica con el documento de su referencia; mas como para el efecto recibió de la tesorería general, 66 pesos, los que unidos á 108 pesos 5 y medio reales, existencia de Septiembre forman un total de 174 pesos 5 y medio reales, y rebatidos de este los 10 pesos viene á quedar un sobrante al completo, de 164 pesos 5 y medio reales, de los cuales, se le forman el cargo corespondiente para la del corriente mes; en esta virtud puede, V. E. si lo tiene á bien, prestarle su su aprobacion Noviembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

Con el documento que se acompaña á esta cuenta, correspondiente al mes de Octubre último, justifica suficientemente el ciudadano D. Juan N. Terreros, comisionado para la obra del camino General Quiroga haber pagado 30 pesos á D. J. Antonio Dominguez por el trabajo estraordinario que ha practicado en dicho camino, rebatida esta cantidad de 855 pesos, existencia de la cuenta de Setiembre, queda un sobrante de 825 pesos que debe figurar en la del mes presente, y por lo que V. E. siendo servido, puede proceder á dar su aprobacion á esta. Noviembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El defensor general de pobres y menores.

Buenos Aires, Enero 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Propone el Letrado en quien se ha fijado para Asesor del Ministerio General de Pobres y Menores en este año, para obtener de S. E. su nombramiento.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno.

Deseoso el infraescrito Defensor General de Pobres y Menores de proveerse de todos los elementos necesarios para el mejor desempeño del Ministerio de su cargo en este año, propone para asesor de dicho Ministerio al recomendable Dr. D. Eustaquio J. Torres, y espera que el Sr. Oficial Mayor elevará al conocimiento de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes esta propuesta para que recaiga su superior aprobacion.

El Defensor al proponer este Letrado ha tenido en vista sus talentos, acreditada honradez y contraccion al trabajo, condiciones precisas para el desempeño de un Ministerio tan peligroso como delicado. A mas tiene el recomendable mérito de pertenecer á la Causa Santa de la Federacion, cuya adhesion le consta por informes respetables. El defensor espera que el Sr. Oficial Mayor se dignará hacer presente á S. E. esta nota para obtener el nombramiento que propone.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno muchos años.

Bonifacio Huergo.

Buenos Ayres, Enero 18 de 1837.—

Aprobado:—Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Obispo Diocesano.—

Buenos Aires, Enero 13 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Propone para Fiscal General Eclesiástico al Sr. Canónigo Don Manuel Pereda Saravia.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

La prematura muerte que ha sucedido á anuncios fatales que de mucho tiempo atras anunciaban un fatal resultado al Sr. Canónigo Dr. D. José Maria Terrero, al mismo tiempo que nos ha privado al Estado de un ciudadano honrado y que se hacia distinguir por sus cualidades civiles, ha llenado tambien de luto á la Iglesia y mas particularmente á su Prelado, que conociendo muy de cerca su celo, moralidad y virtudes tenia en él depositada toda su confianza y descansaba tranquilo en sus singulares conocimientos; así es que procurando satisfacer nuestro dolor al mismo tiempo que llenar los deberes de nuestro cargo eligiendo persona que pueda desempeñar el cargo de Fiscal Eclesiástico, que tan dignamente desempeñaba aquel Venerable Eclesiástico nos hemos fijado en el Sr. Canónigo D. Manuel Pereda Saravia sugeto que reune al mismo tiempo que la calidad de Federal tambien las mejores aptitudes y conocimientos para satisfacer los deberes de esta Curia Eclesiástica, abriéndole dictámen en todos los graves asuntos que constantemente se le presentan. Esperamos que S. E. aprobará esta nuestra determinacion tanto mas urgente, cuanto que el recargo de causas que por la enfermedad del Sr. Terrero han quedado pendientes se ha multiplicado; y deseamos satisfacer á las partes que se empeñan por la finalizacion de sus solicitudes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

MARIANO Obispo.

Buenos Aires, Enero 18 de 1837—

Aprobad: comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía

Buenos Ayres, Enero 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta haberse efectuado la eleccion de Presidente del Departamento de Serenos, Vice-Preridente y Tesorero.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que se sirva transmitirlo al del Exmo. Gobierno, que habiéndose reunido en este departamento la nueva Comision Directiva de Serenos, presidida por el infraescripto, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la institucion para proceder á la eleccion de los individuos de su seno que deben desempeñar los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Tesorero, en el presente año de 1837, han resultado electos por mayoria de sufragios para Presidente D. Eusebio Medrano, para Vice-Presidente D. Pablo Hernandez, y para Tesorero D. Manuel Medrano, cuya eleccion espera sera elevada á la aprobacion superior.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Enero 18 de 1837.

Aprobada: avísese en contestacion al Gefe de Policía á los efectos consiguientes, y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

La comision administradora del hospital general de hombres—

Buenos Aires, Enero 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber dado posesion del cargo de vocal al Sr. D. Manuel Murrieta, procediendo en el acto al nombramiento de presidente que por unanimidad ha recaido en el Dr. D. Justo Garcia Valdez.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

La comision administradora tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Gobernador: que ha dado posesion del cargo de vocal al Sr. D. Manuel Murrieta, y nombrado por unanimidad de sufragios al Dr. D. Justo Garcia Valdez para presidente.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Justo Garcia Valdez.—Francisco P. Almeira.—José Joaquin de Almeida.—Manuel Murrieta.—Pedro A. Plomer.—Mercelino Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Manuel Murrieta.

Buenos Ayres, Enero 16 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Acepta el cargo de miembro de la comision directiva del Hospital general de hombres.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito ha recibido la nota del Sr. Oficial Mayor en que se sirve comunicarle el nombramiento que S. E. ha tenido á bien hacer de su persona para el desempeño del cargo de miembro de la Comision directiva del Hospital general de hombres; y en su contestacion expone al Sr. Oficial Mayor que habiendo estado siempre pronto á servir al pais y á la presente administracion en todo lo que se le considerase útil, no trepida un momento en aceptar dicho nombramiento, protestando poner de su parte cuanta contraccion fuere necesaria para el mejor servicio del público, aunque para esto tenga que postergar sus numerosas atenciones particulares. Lo que espera que el Sr. Oficial elevará al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador para los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

MANUEL DE MURRIETA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 18 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Hallándose vacante el empleo de director de la Biblioteca por fallecimiento del Canónigo Dr. D. José María Terrero que lo servia, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Felipe Elortondo Palacios director de la Biblioteca con el sueldo anexo á este empleo, que empezará á correrle desde el dia 13 del corriente.

2. El enunciado Dr. Palacios procederá á recibirse inmediatamente bajo formal inventario de la Biblioteca, pasando al Gobierno una copia de él con inclusion del índice de todos los volúmenes existentes y de los útiles y enseres pertenecientes al establecimiento.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

[El Oficial Mayor del Ministerio.]

AGUSTIN GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General, Miercoles 18 de Enero de 1837.

CARGO.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 17	4,291 4½	47 ¼	11,903 6	
Líquido pe letras descontadas al 1 por cto.	9,381 5			
Trasladados de Receptorías	7,977	10	22,513	
Billetes por renovacion				46,000
Producto de venta de tierras en billetes				3,000
	21,650 1¼	57 ¼	34,416 6	
DATA.				
Billetes amortizados, procedentes de venta de tierras				3,000
Billetes renovados				46,000
Premio	2,738 4			
Letras descontadas { Líquido			9,381 5	
Letras descontadas { Pérdida			369 4	
Diferencia entre 2,964 ps. 1 real, líquido de venta de tierras, y los 3000 ps. enterados en billetes, que se ha devuelto en moneda al interesado	35 7			
Al Coronel D. Joaquin Ramiro para objetos de la comision especial de que encargado	5,000			
Existencia que queda hoy	13,875 6½	57 ¼	24,675 5	
	21,650 1½	57 ¼	34,416 6	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION;

Tesorería General, Jueves 19 de Enero de 1837.

CARGO.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 18	13,875 6½	72 ¼	24,665 5	
Líquido de letras descontadas al 1 por cto.	115,591 6			
Trasladados de Receptoría	2,938 4		250,461 4	
Billetes por renovacion				32,000
Letras que se han rescatado por moneda que dieron para formar el completo pago de las atenciones de Diciembre			30,193 5	
	132,406 ½	57 ¼	305,320 6	
DATA.				
Billetes renovados				32,000
Premio	2,954			
Letras descontadas { Líquido			115,591 6	
Letras descontadas { Pérdida			4,621 7	
A D. Hilario Figueredo por tres carros de limpieza	1,500			
Al oficial mayor de la Inspecion D. Casto Cáceres por diferencia entre el sueldo de coronel, y el que le corresponde como oficial mayor desde 1. de Enero de 1836 en que entró á los goces de este empleo	672			
Rescate de las letras expresadas arriba.	30,193 5			
Al General D Manuel Corbalan por suplementos que hizo el Exmo. Sr. Gobernador para las atenciones de Diciembre próximo pasado	80,000			
Existencia que queda hoy	17,086 3½	57 ¼	185,107 1	
	132,406 ½	57 ¼	305,320 6	

FELIPE DE EZCURRA.

Habiendo salido equivocado por error de imprenta en el número anterior el Estado de Receptoría, repetimos hoy su publicacion con el de Tesorería.]

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 18 de Enero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasif.da	DATA.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasif.da
Existencia de ayer	202 4½	17 4½		35 2	1,539	A la Tesorería General.	7,977	10	22,513		
Entrada	894 5		22,513								
Salida	6,388 4										
Puerto	715	3 2									
Contribucion											
Enfiteusis					980 5	Existencia	223 5½	10 6½		35 2	2,519 5
	8,200 5½	20 6½	22,513	35 2	2,519 5		8,200 5½	20 6½	22,513	35 2	2,519 5

Buenos Aires, Enero 18 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 19 de Enero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasif.da	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	223 5½	10 6½		35 2	2,519 5	A la Tesorería General	2,938 4		250,461 4		
Entrada	973		250,461 4								
Salida	1,898 7										
Puerto	16 5										
Contribucion						Existencia	174 1½	10 6½		35 2	2,519 5
	3,112 5½	10 6½	250,461 4	35 2	2,519 5		3,112 5½	10 6½	250,461 4	35 2	2,519 5

Buenos Aires, Enero 19 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

Ilustrísimo y Exmo. Sr.—

Constando al General abajo firmado, Comandante de Armas de la provincia de San Pedro del Sud del Imperio del Brasil, que los anarquistas que osaron levantar el estandarte de la rebelion en la misma provincia, á fin de llevar adelante el plan que se propusieron de segregarla de la union brasilera, procuran por todos medios intrigar al Gobierno Imperial y á las autoridades de este pais, esparciendo la voz de que el General D. Fructuoso Rivera, que con algunos compañeros vino á abrigarse del pabellon brasilero, les propuso una composicion, asegurándoles el perdon de parte del Gobierno Imperial, pero con la condicion que los mismos rebeldes lo ayudarian á derribar el Gobierno legal del Estado Oriental, y que sus compañeros asilados en esta provincia se hallaban reunidos y armados, dando así á entender que el Gobierno Imperial y las autoridade de la Provincia conceden á semejan es emigrados una proteccion contraria al derecho de gentes, y al mismo tiempo, dañosa al Pueblo Oriental, y opuesta á los intereses de ambos paises: voces que, dándoles credito, pueden producir falta de buena inteligencia, y de las relaciones de amistad que el Gobierno del Imperio recomienda mucho se mantengan con el Pueblo Oriental, y es por eso que el abajo firmado se dirige á S. E. el Sr. Comandante General de Campaña del Estado Oriental del Uruguay, declarándole muy formal y positivamente ser falso cuanto á semejante respecto esparcen los rebeldes de esta provincia, y que tales mentiras tienen solamente por fin hacer nacer la desconfianza del Estado Oriental contra las buenas y rectas intenciones del Gobierno del Brasil y de la administracion provincial lo que á aquellos les seria muy ventajoso.

El General que firma juzga de necesidad declarar á S. E. el fundamento que tienen los rebeldes para esparcir las voces de que se trata, y hacerle conocer su falta de base.

El rebelde Antonio de Sousa Netto convidó al General Rivera á una entrevista que este se prestó con anuencia del General que firma, entrevista que tuvo lugar en los campos del Contrato, en la costa del Yaguaron. Como el infrascrito hubiese hecho presente al General Rivera cuan útil seria á la Provincia que se terminase la guerra civil sin mas efusion de sángre por un acomodamiento decoroso á la nacion y provechoso á los rebeldes, este asi lo hizo saber á aquel

anarquista, ofreciendose en mediacion para con el General que firma. Dicho anarquista por medio del General Rivera hizo sentir que no estaba disconforme en sentimientos y que harian sus proposiciones al dia siguiente; lo que habiendose hecho saber al infraescrito, mandó dos oficiales á Netto con el oficio de que incluyo copia; encargándoles que tratasen una suspension de armas por el término de tres dias que debian ser empleados en ajustar una convencion por medio de la cual se diese fin á la guerra, y al mismo tiempo recibir las proposiciones que en la vispera habia ofrecido hacer el espresado comandante; pero entonces se negó formalmente á ello, y con mengua de la civilidad militar, ni aun se dignó hablar á los oficiales enviados, haciendo lo mismo con el General Rivera que los acompañaba. Esta fué la injerencia que tubo dicho General en el curso de este negocio.

Verdad es que antes de tener con equel anarquista la conferencia de que se trata arriba le dirijió una carta en que se ofrecia á tratar de acomodamiento la cual siendo entregada á vista del General que firma, no contenia proposicion alguna que fuese indecorosa al Gobierno Imperial, ni que aun pudiese dar á entender que las autoridades de esta Provincia, faltando á sus deberes, quisiesen de manera alguna intervenir en los negocios del pueblo Oriental, protejiendo á aquellos que para huir á la venganza de las leyes de su país, cuyo suelo habian enlutado vinieron á brigarse del territorio del Imperio; y hasta sería mostrar contradiccion á principios que al tiempo q' el Brasil se esfuerza por sofocar una rebelion y sustentar la causa de la legalidad, protejiese y ayudase á los anarquistas Orientales, q' nada menos pretenden q' despedazar la Constitucion y las leyes de su país, á lo q' se puede añadir q' el hombre que se halla á la cabeza de tan nefando partido, es bastante conocido en el Brasil por su odio al sistema imperial, y por las tramas que ha puesto en uso para seducir empleados del Gobierno, con el objeto de separar esta provincia de la asociacion brasilera; tramas que datan desde el año de 1829

El Gobierno del Brasil, Sr. General, lejos de querer ser infiel al de ese Estado, desea cada vez estrechar los lazos de armonía que subsisten entre ambos pueblos: en este sentido están concebidas todas sus órdenes, que la administracion provincial se hace un deber sagrado en ejecutar religiosamente. Así queda demostrado por el simple interés de la conveniencia que no es posible que el Brasil preste socorros y proteja á los anarquistas Orientales abrigados en su suelo; y pasa ahora el infraescrito á manifestar igualmente que los tales emigrados no se hallan armados.

Cuando emigró para esta Provincia el General Rivera con porcion de sus partidarios, el Departamento de Alegrete carecia de fuerza para hacerlo desarmar, por que todas se hallaban empleadas en el centro de la Provincia contra los anarquistas que acababan de batir; esto dió motivo á que legasen armados hasta aquella Villa; y el que firma luego que tuvo conocimiento de ello, hizo acelerar las jornadas á una brigada de caballería que se hallaba en marcha para dicho Departamento, ordenando al respectivo Comandante que procediese sin dilacion á desarmar á los emigrados orientales, haciéndolos retirar de sobre la linea divisoria.—El infraescriot tubo la satisfaccion de saber que estas sus determinaciones conformes a las instrucciones del Gobierno Imperial y al derecho de las Naciones, fueron cabalmente ejecutadas, y para alejar todo motivo de queja que podria formar el Gobierno Oriental, por conservarse crecido número de emigrados en Alegrete(aunque muy distantes de la línea) convidó al General Rivera á venir hasta esta columna, donde ha estado y de donde brevemente seguirá para la Capital de la Provincia por llamado del Exmo. Sr. Presidente de ella, lo que verificará luego que le llegue la ropa que ha mandado venir de Alegrete; y privó á los oficiales de toda ingërencia con los soldados; y relajando así los vínculos de la subordinacion quedó disuelta toda aquella tropa de hecho y de derecho; y privado el gefe por su alojamiento de mas de 70 leguas de la frontera, de poder emprender cosa alguna contra la tranquilidad y seguridad del Estado Oriental; objetos estos que el infraescrito no solo por simpatía, sino tambien por obediencia á las órdenes de su Gobierno, se esfuerza y esforzará en hacerlos mantener.

En la ocasion que emigró á esta Provincia el General Rivera con sus partidarios, una fuerza de 500 rebeldes al mando de Juan Antonio da Silveira, marchaba sobre el Departamento de Alegrete que se hallaba sin fuerza suficiente para repelerlos. En estas circunstancias el Comandante del Departamento recibió á sueldo del Emperador algunos de estos emigrados que de buen gusto se alistaron para servir contra los rebeldes de esta Provincia, bajo el mando de Oficiales brasileros. Al Sr. General no le es desconocido que este procedimiento es practicado por todas las naciones cultas mayormente en crisis políticas, y se ha seguido igualmente por el Gobierno de ese Estado, quien en su reciente revolucion, llamó al servicio militar á muchos de los brasileros residentes en su territorio, de los cuales algunos se conservan sobre las armas en la fuerza existente en Tacuarembó; y consta que en Montevideo se convidó á todos los extrangeros para tomar las armas, cuando se creyó que el General Rivera envistiera la plaza. Al Sr General D. Manuel Britos Comandante de la frontera del Norte de ese Estado ha comunicado el abajo firmado cuanto deja dicho relativo á la emigracion del General Rivera y de sus partidarios como tambien del procedimiento que con ellos se ha tenido, todo con el fin de hacer desaparecer cualquier sombra de sospechas de indevida proteccion; y el General que firma quedaría contento si pudiese merecer otro tanto de las autoridades del Estado Oriental.

Dejando por ahora todo lo demas que tendria que decir, se limita á declar solemnemente á S. E. el Sr. General á quien se dirige, que si por acaso apareciese alguna correspondencia del sobre dicho General Rivera dirigida á los rebeldes de esta Provincia convidándolos á ayudarlo contra el Gobierno legal del Estado Oriental, semejante papel ni está al conocimiento del General que firma, ni menos aun podria recibir aquiescencia de parte de su Gobierno cuyas órdenes son diametralmente opuestas, asegurando al Sr. General á quien se dirige que los compañeros del General Rivera que se conservan en Alegrete, se hallan á mas de desarmados, vigilantemente guardados por fuerzas proximamente de 1,000 hombres á fin de que no puedan emprender algun movimiento para perturbar la paz del Pueblo Oriental; y concentrado como vá á ser para la Capital de la Provincia el General Rivera, le será imposible poder maquinar (tal vez hasta por cartas) cualquier agresion sobre ese pasí.

Dando el General que firma estos esclarecimientos y haciendo las mas solemnes protestas de hacer mantener el mas religioso sistema de que no intervengan fuerzas de su mando en las cuestiones que se susciten en ese Estado, y de privar que los emigrados orientales abrigados en esta provincia, practiquen alguna agresion sobre el territorio de la República, ruega tambien al Sr. General á quien se dirige tome sus medidas para que por parte de ese Estado no se continúen facilitando auxilios á los rebeldes de esta Provincia, como hasta el presente se ha practido. Fijese el Sr. General en lo que el infraescrito va á decir:—que si bien no confie mucho ni neté seguro de las intenciones del General Rivera (motivo porque vá á residir á la capital de la Provincia) con todo es necesario un escrupuloso examen de cualquiera papel que aparezca firmado por él; pues que no quedandoles á los rebeldes otro recurso quo el de la intriga, han tenido por inmensas veces la bajeza de robar firmas de autoridades y ciudadanos repetables, y algunas de ellas las hicieron aparecer en el recinto de la que llaman Asamblea Legislativa Provincial; y acostumbrados ellos con esta falta de nobleza, no dejarán de obrar así con relacion al General Rivera como lo han hecho forjando cartas al Exmo. Presidente de esta Provincia, para hacer pensar al Gobierno oriental que el de l Imperio atenta contra su estabilidad, cuando este tiene mayor interes en que ese estado florezca, y se mantenga con el en la mejor armonia estrechándose cada vez mas los vínculos de amistad y relaciones de comercio de que á ambos paises resultan grandes bienes.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á S. E el Sr. General á quien se dirige sus servicios.

Campo volante Santa Tecla, 26 de Diciembre de 1836.—Ilmo y Exmo. Sr. General D. Ignacio Oribe Comandante General de Campaña del Estado Oriental del Uruguay.

BENTO MANUEL RIVEIRO.

ILMO. SR.——

El coronel Gabriel Gomez Lisboa, comandante de la 1.ª brigada de caballería de la fuerza legal, va encargado por mí de tratar y ajustar con V. S. una suspension de armas por un termino que no exceda de tres dias, los cuales serán aprovechados de tratar de la convencion que V. S. me hizo saber hoy, por conducto del General D. Fructuoso Rivera, estar dispuesto á efectuar, para poner un término á la guerra que infelizmente está desolando esta provincia,

Acompañará al referido Coronel el Mayor de la 3.ª brigada Manuel Luis Osorio.

Al mismo Coronel puede V. S. entregar las proposiciones que tuviese que hacer, y asegurándole á V. S. que tanto el Gobierno como todos los brasileros desean ardientemente que se termine una guerra fratricida, no omitiré que me hallo dispuesto á una convencion que, siendo provechosa á V. S. y á sus compañeros, sea al mismo tiempo justa y decorosa á la nacion.

Dios guarde á V. S., campo en la costa del Yaguaron, á 12 de Diciembre de 1836.

Bento Manuel Riveiro.

Ilustrísimo Sr. Antonio de Sousa Netto.

Está conforme—

Gabriel de Araujo e Silva,
Capitan ayudante de órdenes.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19.

D. Juan Bautista Solari, á Gualeguay.
Henrique Murphy, al Rosario.
Guillermo Murphy, á id.
Felipe Somosa, un hijo y un esclavo, á Montevideo.
Manuel Hernaer, á Chile.
Rafaela Maldonado, una hija y un sirviente, á Mercedes.
Anacleto Aropa, un niño, á Entre-Rios.
Bernardino Marti, á Montevideo.
Pablo Cornet, á idem.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 3.

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 79 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Juan B. Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Toribio Lopez 44 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—á don Felix Perez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por don Pedro Cano—10 á don José A. Terry, 10 á don Tiburcio Lima. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Gomez 46 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—30 al introductor, 16 á don Hilario Nuñez. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes, ha conducido don Pedro Quinteros 114 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 50 á don Damaso Vazquez, 2 á don Marcelino Sosa, 62 á don Francisco Jimenez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Matias Fredes 41 cabezas, compradas por don Cándido Oromí—á don Antonio Cascallares. Para abasto.

Dia 10

De San Antonio de Areco ha conducdo don Eustaquio Ferreira 46 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Pedro Rueda. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Sejas 16 cabezas, compradas por el introductor—2 á doña Maria Loisa, 14 á don Simon Loisa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Mariano Arballo 16 cabezas, comprades por don Inocencio Arballo—11 á don Juan Looss, 5 á don Tomas Gomez. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Manuel Liendro 45 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—30 á don Martin Lopez, 15 á don Frsncisco Monasterio. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Simon Villegas 125 cabezas, compradas por don Juan Ovalle-á don Blas Achaval Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Matias Fredes 25 cabezas, compradas por don Càndido Oromi—á don Antonio Cascallares. Para abasto.

De Moron ha conducido don Hilario Irasoqui 16 cabezas, compradas por el introductor—á don José Julian Gainza. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda de San Pedro ha conducido don Hilario Laserna 127 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—12 a don Anselmo Ramos, 2 à don Antonio Alfonso, 11 á don José Maria Medina, 15 á don Juan Bautista Martinez, 4 á don Santiago Luquez, 51 á doña Paula Pereira, 14 á don Fernando Laserna, 13 á doña Juana Martinez, 5 á don Santos Barrionuevo. Para abasto.

Dia 14.

De Cañuelas ha conducido don Marcos Gonzalez 12 cabezas, compradas por el introductor—á doña Andrea Silva. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Manuel Moreno 73 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio—70 á don Felipe Navarro, 2 á don Benito Urraco, 1 á don José Peralta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don José Leiva 58 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—23 á don Patricio P. Millan, 35 á don Marcelino Lopez. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Ramon Valdez 38 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—27 á don Francisco Boshsauta, 11 á don Juan Cascallares. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido don José de la Cruz, 12 cabezas de su propiedad. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pascual Valle 25 cabezas, compradas por el introductor—23 á don Pascual Teliz, 2 á don Gervacio Garcia. Para abasto.

Dia 18.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 10 cebezas, compradas por el mismo, á D. Mariano Chacon. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. David Lugones 23 cabezas, compradas por D. Augusto Djean—15 á D. Roque Cainzo, 8 del introductor. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Juan Pedro Ferreira 80 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Cano. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro José Quinteros 85 cabezas compradas por D. Sebastian Senturion—30 á D. Jacinto Maria de la Torre, 36 á don José M. Lasuriaga, 13 á don Agustin Ferreira, 5 á doña María del Rosario Ferreira, 1 á don Simon Quiñones. Para abasto,

De Lobos ha conducido don Benito Velazquez 24 cabezas compradas por el mismo—á don Salvador Espinosa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Castro 50 cabezas, compradas por don Jonatas Dounes—9 à don Juan Castro, 15 á don Francisco Pelliza, 6 á D. Feliciano Pucheta, 20 del introductor. Para Saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Martinez de Castro 64 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D Juan Cordova. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Peralta 50 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. José I. Andrade. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 19.

a *Zimmermann, Frazier y Ca., Belgr.* 66.
85 canastos ginebra.
á *Guerin, Seris y Ca., Potosí* 109.
7,000 baldosas.
á *D. Manuel S. Maza, Potosí* 28.
4 cajas azucar, 10 barricas id., 1 media id., 20 bolsas id., 11 dichas café, 12 rollos tabaco.
á *D. Carlos Huergo, Belgrano* 28.
100 tercios yerba.
a *D. Melton Gomez, Maipú* 60
1 cajon tarros de polvillo sevillano.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, capitan José B. Schaffino, de Montevideo el 18 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano; á D. Felipe Llavallol, 301 bolsas cacao;—á Rennie, *Macfarlane* y Ca., 1 cajon mercancías, á la Orden, 1 cajon y 1 bulto id., varias encomiendas.

Goleta nacional *Guillermo Stuart*, capitan D. Mariano Silia de Montevideo el 18 del corriente, consignada á los Sres. Stwart y Agell en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO

Goleta Paquete Nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, la despacha su consignatario D. Carlos Galeano.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles *Eve* con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Lafone Barker y Ca. con cueros vacunos, toneladas carbon.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Matilde*, patron Manuel A. Cadiz, del Monte.

Lanchon *Federal*, patron Juan Bautista Sanguineti, de Santa Fé.

Lanchon *Santa Elena*, patron Domingo Consejero, de Sandú.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Santa Fé.

Queche *Oriental*, patron José Elena, de San Lorenzo.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 19.

A D. Francisco Gaggno, 300 cueros vacunos, 4,500 astas, á D. Domingo Consipiro, 40 arrobas grasa, 10 cueros vacunos, 3 carretadas leña;—á D. Domingo Gandulfo, 782 arrobas lana, 40 docenas cueros de carnero, 600 astas, 50 docenas pieles nutrias, 137 cueros vacunos, 25 arrobas cerda, 40 id. sebo, 40 id. grasa, 17 camas de carretas, 40 fanegas cal;—á D. Juan Berto, 27 carradas leña, 6 horcones;—á Don Manuel Gordon, 142 cueros vacunos, á D. Tomas Rousse y Hardoy, 18 barricas sebo, 126 arrobas, 3 pipas id. con 120 id.;—á D. Julian Sorrondo, 14 barricas sebo con 98 arrobas, 50 id. grasa;—á Flori, 3 pipas sebo con 120 arrobas, 116 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

TEATRO

La funcion anunciada para ayer se dará hoy si el tiempo lo permite.

e20

Se vende

UN establecimiento en el camino de Lobos y Navarro distante de San José de Flores una legua mas ó menos, con mil varas de fondo y quinientas de frente, tres piezas, ranchos flamantes y bien construidos, lecheras con cria, bueyes, caballos, yeguas y algunos mas aperos del establecimiento, de su justo valor sacará una regular rebaja, tiene una carreta y arados, una quinta. El que se interese en su compra puede concurrir á la calle de la Piedad de San Miguel 3 y media cuadras para el campo, casa de la Sra. de Clavijo.

e20 3*

Aviso.

SE vende una carreta aguadora nueva y construida de las mejores maderas, con todos los aperos necesarios para el trabajo: la persona que se interese por ella ocurra á la calle de Tucuman frente al número 125 que vive su dueño. e20 3p

Se desea alquilar

UN piano de buenas voces. La persona que lo tenga puede dejar en esta imprenta el nombre de la calle, y número de la casa, donde ocurrirá el interesado.

e20 3s

Ojo á la Ganga.

SE vende la nueva y linda casa de *D. Pedro Feliciano Cavia*, situada en la calle del Temple, núm. 108: ha costado á su dueño 42,800 pesos, y se dá en los dos tercios de esta suma, ó lo que tanto vale, en 28,500 pesos. Quien guste verla y saber otros detalles, puede ocurrir á su apoderado que vive en la calle de Belgrano núm. 46 quién está facultado para cerrar trato.

e20 8p3a

¡VIVA LA FEDERACION!

—

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

EL que suscribe ha leido dos avisos insertos en este diario, el uno firmado por el Sr. Moura, y el otro por el Sr. Mota

En honor de la verdad debo confesar que el Señor Mota ha contestado satisfactoriamente, de una manera convincente; y á mí solo me resta segundar sus asertos, hallándome en el mismo caso de ser su vecino y de la misma profesion.

El público imparcial podrá formar juicio en este asunto, desde que puede presentar el fin que se ha propruesto Moura.

Creo haberme esplicado, teniendo el público noticia ó conocimiento de la profesion que ejercen Moura, Mota y el que firma.

JUAN FRANCISCO BRUM.

Calle de Cangallo Núm. 68. e20 1p

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frasier y Ca.

Belgrano No. 66. e20 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Capitanía se halla una lancha grande de buena construccion y maderas, la que se venderá en público remate en la Alameda el Sábado próximo á las 11 de la mañana, á quien diere mas dinero decontado e20 3*

¡Viva la Federacion!

—

POLICIA.

LA persona á quien pertenezca una china pampa llamada Margarita, que ha sido encontrada, con vestido de bayeta verde y pañuelo punzó de coco, ocurra á la Casa Central de este Departamento, que le será entregada. Enero 18 de 1837.

e20

Para Montevideo.

(*Saldra el Sábado 21 á las 4*)

La Goleta Paquete Oriental *Agila segunda*. Admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque No. 32. Tiene el Registro abierto e20 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

PLANAS MAYORES ACTIVA, INACTIVA DEL NORTE Y ANDES.

PAGA DE DICIEMBRE.

LOS Sres. Generales, Gefes, Oficiales, y demas empleados de las indicadas corporaciones, pueden ocurrir por sus haberes del mes predicho el 20 del corriente á la casa Núm. 196 calle del Restaurador Rosas. Buenos Aires, Enero 19 de 1837.

e20 2p d4 LORENZO ROXO.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista número 14.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana en el bajo de la Alameda en el cuarto número 31 para liquidar el contenido de existencias, se rematarán una maquina de agua mineral, como 100 botellas de ron y coñac, damajuanas de ginebra, ron, y vino carlon, botellas vacias, dameros, vasos y copas de cristal, barriles y cajones vacios, vinagre en botellas, tapas de alambre, 1 tercio yerba muy buena con otros articulos y útiles, &c.

—

Por Tomas Gowland.

Reconquista núm. 19.

El Viernes 19 del corriente para conclusion de una cuenta se rematarán infaliblemente al mejor precio que se pueda obtener:—72 barricas de arenques, 30 cuñetes frutas en aguardiente, 9 barricas almidon americano, 13 barricas cigarros havanos de segunda, 9 cajones pasas de uva moscatel, 8 sacos nueces, 3 cajones aceitunas aprensadas, 10 barricas ginebron, 12 bolsas id., 17 cajas almendras con cascara, 4 bombas de cobre para pipas, 10 cajones quesos de holanda, 1 bocoy de salchichones.

POR EL MISMO.

INTERESANTE.

En las mercerías de D. Antonio Gomez de Castro Recoba nueva

El Lunes 23 del corriente y los dias subsiguientes se han de rematar á la mejor postura por órden judicial todas las existencias de dichas mercerías, y son como sigue:

Papel pintado de empapelar
Espejos marco dorado
Idem " de caoba
Botones de cascabel
Corbatines blancos de cerda
Hilo punzó para marcar
Lanilla á cuadros
Terciopelo de colores
Galon de plata y oro falso
Idem entre fino
Juegos de loterías
Cintas de agua
Idem para cinturones
Idem de raso de colores
Juegos chapiteles de bronce
Tira-buzones
Guantes de castor amarillos
Idem de coco de colores
Idem de cabretilla "
Idem de seda
Encajes de hilo ordinario
Pañuelos de hernani
Idem de vapor
Cintas avelilladas
Idem de liston
Puntillas de oro y plata
Cintas de pita
Esmalte de colores
Tiradores, alfileres
Carpetas, cuellos de algodon
Abanicos de varias clases
Cintas para relages
Felpas de colores
Cajas para rapé
Agujas para coser velas
Broces, mechas
Caravanas de varias clases
Estuches, nabajas de barba
Obleas, tinta para marcar
Collares negros y de colores
Cajas de pintura
Evillas para cinturones de mucho gusto
Tijeras de varias clases
Tarjetas, tenedores ordinarios
Despaviladeras, aceiteras
Pañuelos de gacilla
Peinetas de piedras
Velos de punto

Y otra infinidad de artículos de mercería que sería largo detallar

Al mismo tiempo:

Una porcion de alhajas finas de oro y plata, el hermoso armazon y mostradores de caoba todo.

A las 11 en punto

PASAGE PARA LA HAvana.

El Bergantin americano HARRIET, saldrá á fines del corriente mes y puede acomodar algunos pasageros. El que quiera tratar podrá ocurrir á su capitan Hooper, casa de Mrs. Thorn, frente los altos de Pueyrredon calle de la Paz ó á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
núm. 66, Belgrano.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British

BRIG "ASIA"

184 tons Register, Wm. Bloomfield, Maste

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

Horne & Alsogaray
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase gal Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

Horne y Alsogaray
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin frances *Philadelphe*, su capitan Maressal de Marsilly, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Febrero, tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite el restante, ya sea en este puerto, ya sea en el de Montevideo.

Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque una cámara espaciosa y hermosa, y prometiendo el mejor trato) podrán tratar con sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.,
e7 tfs Potosí núm. 109.

For NEW YORK.

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Se vende

En el puerto del Tigre partido de las Conchas uno de los mejores establecimientos horticulares que hay en el pais. Su terreno de diez y seis cuadras todo poblado, la esquisita variedad y hermosura de sus frutas, todo en un pié brillante, su situacion geográfica y su edificio y jardineslo hacen á la vez delicioso y de provecho; por mas pormenores ocurran á la calle de la Catedral No. 22 e13 tfc

Interesante

Se vende una hermosísima chacra al Norte á distancia de cuatro leguas de esta; la casa con 23 piezas todas nuevas de techos y azotea, un corral de gallinas de pared, su patio bajo de llave y un cercado de pared delante de la casa, un palomar bien poblado: legua y media de fondo y 1800 varas de frente, cinco carretas, dos carretillas de acaballo, quinientas obejas mas que menos, ochenta á noventa büeyes, sesenta á setenta lecheras, fuera de lo de año y dos años, alfalfar, cuarenta y cinco cuadras de zanja, monte, ocho nogales, cuatro naranjos, higueras. Otra quinta separada con 26 nogales y muchos álamos, 5000 árboles de durazno: en la casa principal cuatro corrales uno de puro ñandubay, una punta de cerdos de buena cria, una tropilla de caballos con algunas yeguas, el coche con tres yuntas de cocheros, un arado frances y todo apero de labranza, hoces, herramienta, achas, una docena palas, asadas y picos, y si quieren los muebles, como sillas, mesas, &c., ocurran al escritorio de Santillan, quien está encarga- do de su venta. e10 tfs.

Instructores!

SE avisa á los Sres. subscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas, Gramáticas inglesas de Urcullo. Revolucion de España por el Conde de Miraflores, Vista de Buenos Aires, Fanstascopios ó Discos Májicos, anteojos de larga vista, papel de cartas rosado por resmas id. blanco y azulado id. id. de oficio ingles (Foolscap), papel secante superior, papel punzó, amarillo &c. y jaspeado para tapas, Cuchillos de nacar para servir el pescado, plumas cortadas, libros en blanco de varias menas, obleas por mayor y menor, pizarras de carton chicas y grandes, pizarras de piedra con marcos, plumas de acero superior, Conocimientos en español y en ingles, Letras en español y en ingles, lapices ordinarios y finos por gruesas juegos de asientos de fuentes, lucíferos ó el nuevo metodo de sacar luz, id. de refrigar contra la pared.

e9 1mp.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

LIBRERIA ARGENTINA.
LIBROS
ULTIMAMENTE RECIBIDOS.

SE CAMBIAN POR OTRAS OBRAS CUALESQUIERA LIBROS DEL ESTABLECIMIENTO.

N. B.—Los en idioma frances van señalados con una F.

El Anticuario, por W. Scott, 4 vol.
Los Mártires, por Chateaubriand, 2 vol.
El hombre original, 1 vol.
El pacto singular, 2 tom,
Galería fúnebre, 12 tom.
Aventuras de Telemaco, 1 tom. con láminas.
Higinie aplicada á la educacion de la juventud, 3 vol.
Torio de la Riva, Arte de escribir, 1 tom. en folio.
Elementos del derecho natural, por Burlamaqui, 2 tom.
Defensa de la usura, por Bentham 1 tom.
Teoría de las cortes ó grandes juntas nacionales, por Marina 3 tom.
Memorias para la historia de la revolucion española, por Llorente, 3 vol.
Espíritu del código, por Locré, 10 vol. f.
Compendio de los tratados de legislacion de Bentham, por Escriche, 3 tom.
Memorias Militares, sobre los griegos y los romanos, 2 vol. f.
Memorias del Baron de Trenk, 2 vol. f.
Discursos de Fontanes, 1 vol. f.
Erasmo, Elogio de la Locura, 1 vol. f.
Antiguedades Eclesiásticas de España, por Villodas, 2 tom.
El Concilio de Trento, en latin y castellano, 1 tom.
Diccionario de los Concilios, 2 tom.
Molina, de la Oracion Mental, 1 vol.
Granada, Guia de Pecadores, 1 tom.
El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia, 1 tom.
Trabajos de Jesus, 2 tom.
Masillon, Oraciones Fúnebres, 1 vol.
Horacio, en latin y francés, 2 vol.
Salustio, en latin y francés, 1 tom.
Ovidio, Metamórfosis, en latin y francés, 1 vol.
Ovidio, el Arte de Amar, en francés, 1 vol
El hombre físico por D. Lorenzo Hervás 2 tom.
Lock, Educacion de los niños, 2 tom.
Mariana, Historia General de España, 2 vol f.
Historia General de los Viajes, por Prevost, 13 vol. con lám.
Historia de la iglesia durante los tres primeros siglos, por el R. José Milner, 2 tom.
Vertot. Revoluciones de la República Romana, 3 tom.
Anales de España y Portugal, con la descripcion de estos dos Reinos; por D. Juan Alvares de Colmenar, 4 vol. con muchas lám. y mapas f.
Historia General de España por Ferreres; traducida al frances por M. D'Hermilly 10 vol.
Historia de la Libertad en Italia, por Simonde de Sismondi, 2 vol. f.
Degerando. Historia comparada de los sistemas de filosofia 4 vol. f.
Espíritu, origen y progresos de las Instituciones Judiciales: por Meyer, 5 tom. f.
Coleccion de leyes marítimas por Pardessus 3 vol. f.
Ordenanza de Ingenieros de marina, 1 tom
História de Francia, desde Luis XVI hasta el año de 1825, por Montgaillard, 9 vol.
Política de Aristóteles, traducida del griego, en francés, con notas, por Millon. Añadida con una noticia sobre Aristóteles, varios estractos de Platon, y los dos tratados de Xenofonte, sobre las repúblicas de Esparta y Aténas, 3 tom.
Saint-Lambert, Las Estaciones, poéma, 1 vol. f.
Séneca, sus obras, traducidas al francés por Lagrager, 8 vol.
Fenelon, sus obras, 12 vol. f.
Fray Luis de Leon, sus obras, 5 tom.
Fray Luis de Granada, sus obras, 16 tom.
Juan Bautista Rousseau, sus poesías, 2 vol. f.
Bernardino de Saint-Pierre, sus obras, 12 vol. f.
J. J. Rousseau, sus poesías, 1 tom. f.
Curso de lecciones de instria y comercio, por Dupuí, 2 vol. f.
Biogrrfía de los Contemporáneos, 20 vol. f.
Biografía Universal, antigua y moderna, 49 vol. f.
Elegias de Tibulo, traducidas al francés por Mirabeau, con el texto al frente, 3 vol, con láminas.
El Tartujo Moderno, por Montorval, 4 vol. f.
Aurelio Victor, compendio de la Historia Romana, 1 vol. en latin con notas.
Ciceron, sus obras, edicion de Olivet, 9 vol. en latin con láminas.
Diccionario de Historia Natural por Pluche 16 tom.
Curso de Declamacion dictado en el Ateneo de París; por Lasive, 3 vol. f.
Diccionario Geográfico Universal por Mac-Carthy, 2 vol. f.
Diógenes Laercio, vidas, opiniones, y apotegmas de los filósofos mas cébres, 2 vol. en latin y en griego.
Astronomía de M. de la Londe, 2 vol. f.
Historia de la Revolucion francesa, por Dulaure, 6 vol. con láminas.
Defensa de los Pueblos contra la tirania de los Reyes, 1 vol.
De la responsabilidad ministerial, por Pages, 1 vol. f.
Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de Buenos Aires, 14 tom.

Libros Ingleses.

Pictoresque Tour from Geneva to Milan, by way of the Simplon: Illustrated with thirty six coloured views, 1 vol.
Ennmeration of the inhabitants of the city of Glasgow, 1 vol.
Dictionary, by Walker 1 vol.
Mortimer's Comercial Dictionary, 1 vol.
Osian's Poems, 1 vol.
Sheridan's Works, 1 vol.

AVISO

En la esquina calle de la Piedad núm. 35 y calle de la Paz núm. 25, frente á las casas de Puyrredon, se vende y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos como ser:

Botas á la francesa de primera 1 ó 2 suelas, taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadiada, al gusto del comprador becerro de patente á	35 $
Idem de primera á la inglesa con las mismas condiciones á	30
Idem de segunda á	25
Remonta de primera, becerro de patente á	25
Medias botas á la francesa, de una ó dos suelas, taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadrada, de primera á	22
Idem á la inglesa con las mismas condiciones á	20
Idem idem de segunda á	18
Botas de castor ó entopetado de patente con las mismas condiciones de arriba á	37
Medias botas de id., con id. á	27
Zapatos abotinados de oreja ancha á	16
Idem de oreja angosta para berano, finos de la misma calidad, de los de oreja ancha á	13
Zapatillas con evilla al lado y de oreja á	10
Chinelas de tafilete á	4

En la misma casa se ha recibido un surtido de botas, zapatos y zapatillas finas de Europa, de lo mejor que se venderán á precios muy cómodos, como tambien en esta misma fecha se acaban de recibir, zapatos ingleses finos de patente, id. para varon, id. botincitos y zapatitos tafilete de colores muy buenos por su calidad, y por sus ormas, así mismo hay un pequeño surtido de sombreros á 20 y 22$ de primera, previniendo que los que no gusten ó no encuentren de los que hay en la ca a se les proporcionará, para el dia que ordenen tomándole su correspondiente medida, como tambien es relativo á todo lo que prometo, cumpliendo con toda exactitud y sin demoras.

Se advierte que en las zapatillas recibidas de Europa entran de becerro charolado y de otras clases, teniendo en vista que es de lo mas fino que ha venido y que podrá venir al pais. d24 1mc

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y peder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren e16 tfs

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor

e16 tfc

Se vende

UNA casa quinta de Santa Lucía ó Nuestra Señora de Balvaneda, tres cuadras para el Norte en 5000 pesos. Se compra un terreno en propiedad ó en enfiteusis, que diste de esta ciudad de 10 á 20 leguas á cua quie rumbo. Se vende un terreno en enfiteusis á distancia de esta 35 leguas al Oeste, con dos leguas de frente y dos de fondo, pagado el canon hasta el año 36; y se dá por 1000 pesos, advirtiendo que está medido y amojonado, pues solo la mensura costó 1,500 pesos. Se toma dinero sobre fincas libres de todo empeño ó grávamen. Se vende en la calle de Maipú una casa con 8 piezas en 11,000 pesos, que es sumamente barata, igualmente se venden otras en diferentes calles y distintos precios, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. d23 tfs

Aviso.

LOS Señores que deseen imponerse de la finura y perfeccion de que sean susceptibles las lanas de este pais pueden ocurrir con toda franqueza á inspeccionar una porcion de vellones (Saxon-Americanos puros y meztizos) de la estancia de D. Pedro Sheridan. Calle de la Paz núm. 21.
e19 3p

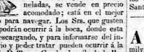

CAMBIO DE DOMICILIO

De la calle de las Piedras núm. 46, al núm. 8 de la misma calle.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que el tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva naoa por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las seis de la tarde e19 6pd1

Mucamo

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Tacuari núm. 18 e19 3p

Se venden

TRES manadas de yeguas entabladas, 16 caballos, 6 mulas de año y un burro hechor. Ocúrrase para tratar á la calle de Cuyo núm. 237. e18 3p

Volanta en venta con guarniciones,

Hay una sin estrenar á precio muy cómodo en la antigua calle de la Florida (hoy del Perú) núm. 95 allí se hallarán tambien unas guarniciones de caleza muy baratas. e18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO de precuacion y necesario: constando al Profesor que firma, por los mismos médicos y casas de familias, que algunos barberos de su vecindad valiéndose del engaño de las personas que lo buscan se utilizan de su nombre con el víl pretesto diciendo unos, ser mi compañero, otros hermanos, dependientes y aprendices; y así se avisa al respetable público ser todo falso, pues vive calle de Cangallo núm. 86 donde se vé una tabla demostrativa de su profesion donde; pueden dejar sus apuntes á cualquier hora.

e18 8p Moura.
Profesor de Sangría y Dentista.

Se vende

UNA pulpería muy acreditada con muy poco principal, en la calle de Maipú núm. 153; la causa de la venta es por tener su dueño que ir al campo á recobrar su salud. e18 3p

Se Queman

Tres cuartos de tierra aun que de fondo incompleto con dos piezas y zaguan nuevas en la calle de Zevallos frente á la quinta de Warnes, ó una cuadra de la Plaza de Lorea al Oste y otra al Sud. Para su trato ocurran á la calle de la Victoria núm. 314. e18 3c

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno. por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

Notice.

A man & his wife, without any children, wish to find a situation in some family, and are willing to make themselves generally useful. They would have no objection to going into the country. A line adressed to A. B. X. left at this office will meet with immediate attention.

e18 3p4

London Ale and *Brown Stout.*

A few barrels just imported per *Sea Nymph*; on sale at No. 107 calle de Reconquista. e9 tfs

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c., por Bossuet.
El segundo tomo del Evangelio en triunfo.
Tercero y cuarto del Eusebio.
Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.
Cuarto de Gil Blas.
Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.
Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.
Noveno del Viaje de Humboldt, á las Regiones equinociales, en frances,
Primero de Salustio, en latin y español.
Primero y tercero de Virgilio en castellano.
Primero del Curso de Política, de B. Constant, en frances.
Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.
Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞ **Precio $5**

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Capitan del Puerto pone en noticia del público que enfrente de la Aduana, se halla un fragmento de una cañonera que se fué apique hace años, donde ha sido colocada una baliza con barra de fierro empernada para que las personas que bayan á bañarse no caigan en el pozo que dicho fragmento ha formado, y que por medio de la baliza que ha colocado la Sociedad de Barqueros se precaucionen de aquel peligro. e7

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Interesante

SE vende una quinta muy inmediata á la Iglesia de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuadras en propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotea, un galpon, dos pesebres, trabajado todo á uso de Europa, ventanas de reja &c., dos piletas grandes con sus pozos de valde sin fondo, todo de lo mejor, buen plantio &c. Su tasacion pasa de 16,000 pesos moneda corriente, pero se hará una gran rebaja, ocúrrase al corredor de No. D. Pablo Santillan, recoba vieja No. 30.—Tambien se desea comprar una quinta que diste cuando mas una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocúrrase al mismo. d14 tfs

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes árboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.

n25 tfc

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a ozen or gross

Particular atencion á las S ñoras.

EN la tienda de peinetas No. 35 calle de la Universidad al lado del Diario de la Tarde, hay un surtido de peinetas de carey de la India de última moda, y construidas á la mayor perfeccion, que se ofrecen darlas á mucho menos que se venden hoy en la Plaza. Las Señoras que gusten verlas serán convencidas que no las hay mejor. d31 tfc.

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro se venden sanguijuelas por mayor y menor recien llegadas de Europa, al menudeo á peso cada una.

e16 6pd1

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Vino de Oporto
embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39½, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado.

12 1ms.

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.

d20 tfs

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados han conferido desde hoy su poder amplio y general mancomunadamente á los Sres. D. Francisco Augusto Bornefeld y D. Federico Schenten, lo que ponen en conocimiento del comercio. Buenos Aires, Enero 9 de 1837.

e19 3p Bunge, Hutz y Ca.

Wanted for the Country

A Cook, a Laundress, and a Nurserymaid: also a Man as Gardner and to make himself otherwise useful.

Apply at the late Mrs. Well's núm. 40 calle de 25 de Mayo. e19 8p2

El Redactor responsable
Santiago Kiernan.